
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 35 **ACTA No. 008 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 008 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 11:28 A.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 02/Abril/2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	Docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental-Exrepresentante de los Docentes al Consejo de Facultad-Invitado	ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitada	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 008 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2020
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite mediante correo electrónico el estudio de reingresos, para el período académico 2020-1.
2. El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite mediante correo electrónico el estudio de reingresos, para el período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día con la inclusión de los puntos solicitados, por parte de la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LOSADA CALDERÓN. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

El día 06 de abril de 2020, se cierra oficialmente el periodo académico 2019-3, los docentes tienen plazo hasta el día 04 de abril de 2020, para que ingresen las respectivas notas al Sistema Académico de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 3 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Se continúa acatando las órdenes a nivel nacional y distrital, sobre las medidas excepcionales de emergencia, dando cumplimiento a la cuarentena, que va hasta el día 26 de abril de 2020, es un tema de salubridad pública que nos obliga a estar en este confinamiento y según el informe de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, es probable que esto se alargue unas semanas más.

En este momento estamos enfrentados a varias situaciones, tanto a nivel nacional y distrital, ya que afecta a todas las instituciones del estado y las instituciones privadas; a nivel de nuestra institución estamos tratando de hacer el mejor esfuerzo, para lograr terminar el período académico 2019-3 e iniciar el período académico 2020-1.

Por este motivo nos vemos en la necesidad de realizar el trabajo de manera virtual, desde cada una de las casas, la gran mayoría no tiene las mejores condiciones para laborar, sencillamente porque no se tiene la mejor tecnología; además, lo que tiene que ver con la parte administrativa, se quedaron solicitudes en las oficinas sin tramitar y desde luego también se quedaron los archivos, que son fundamentales, para nuestras respectivas consultas, todo porque no se alcanzó a tener un plan de contingencia, ya que la medida tomada fue encima y no se dio el tiempo adecuado, hay que recordar que se inició primero con un simulacro en la ciudad de Bogotá y luego se continuó con la cuarentena decretada por el gobierno nacional y desafortunadamente, el sector de la educación no está dentro de las excepciones de ley, en la cual nos permita desplazarnos en algún momento a nuestras oficinas, esto ha dificultado nuestras actividades que no es tan sencillo de manejar, porque los aplicativos que se tienen en casa no son los mismos de una empresa, estos son más robustos, más seguros, están suficientemente blindados; algunos funcionarios, caso específico, la tesorera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha tenido que desplazarse hacia la Institución, con muchas dificultades y temor, para poder realizar pagos a los contratistas de prestación de servicios (CPS) y a los docentes de vinculación especial. Es una situación que se complica cuando las plataformas de pago no estaban habilitadas de manera virtual, obligando a la Universidad a realizar un estudio de costos de estas plataformas; actividad que la viene realizando la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para que puedan tomar una decisión que más le favorezca a la Institución.

Por otro lado, los estudiantes les ha tocado tomar sus clases de manera virtual, tampoco ha sido fácil, pues la gran mayoría no cuentan con una buena tecnología y muchos de ellos ni siquiera la tienen; lo mismo ocurre con los docentes, es importante precisar que la educación virtual tiene una serie de etapas que se tiene que desarrollar previamente para que se pueda implementar, la estamos aplicando en estos momentos por la emergencia que estamos viviendo del coronavirus o covid-19, con el visto bueno del Ministerio de Educación Nacional, con ocasión de fuerza de ley. En este momento nos ha generado una serie de dificultades teniendo en cuenta que las clases presenciales no son iguales a las clases virtuales, se requiere de una plataforma, además se deben construir esos espacios virtuales, algunos docentes les han cambiado a sus estudiantes sus horarios, algunos se les cae el internet, docentes que no han citado a sus estudiantes a clases virtuales; algunos docentes y administrativos han reclamado que no hay las condiciones de un teletrabajo como lo exige la ley, por este motivo la Universidad lo ha llamado trabajo en casa, con el fin de poder avanzar, porque si uno revisa la ley, realmente no hay las condiciones, no porque la Universidad no quiera, sino porque realmente no estábamos preparados para atender este tema y esto además nos conlleva que estamos a destiempo de todas las otras universidades, frente a la terminación del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

semestre 2019-3, que para nuestro caso se alargó por el tema del paro, por parte de los estudiantes, eso hace que tengamos esa gran diferencia.



Otro tema que también hay que tratarlo, es el de la conectividad de la comunidad universitaria de la Universidad, ya que la gran mayoría en su casa tiene un computador, para tres o cuatro personas, lo cual se les ha dificultado para trabajar o en el caso de los estudiantes, para poder tomar a tiempo sus clases, todo esto se ha venido presentado, esta realidad se conoce, porque se hizo una encuesta, para saber cómo estamos frente al tema de conectividad, los resultados no son los mejores.

Los docentes de planta y de vinculación especial, han solicitado la apertura del período académico 2020-1, en estos momentos es muy complejo iniciar semestre, teniendo en cuenta que se tienen espacios teóricos-prácticos; para lo cual se le ha solicitado a los coordinadores, revisar con que espacios teóricos se puede iniciar el semestre y se tiene la idea que los espacios que requieren prácticas se realicen al finalizar el semestre, siempre y cuando no continúe la emergencia.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene en este momento cuatro dependencias, que manejan el tema tecnológico, así: Red de Datos UDNET, encargada del proceso administrativo; la Oficina Asesora de Sistemas, encargada de la parte del software académico, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, encargada de generar apoyo tecnológico y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-PlanEs Tic-UD, encargada de la educación virtual, pero desafortunadamente, cada una hace lo suyo, pero no son dependencias articuladas, es decir no se tiene un plan de choque, por el contrario se está elaborando es un plan de contingencia.

En este momento no sabemos cuándo vamos a volver a nuestras oficinas, no lo sabe el rector, ni el presidente de la república, lo único que hay son tres escenarios en este momento y son: **1.** Crear la vacuna, **2.** Identificar nuevos desarrollos sociales-económicos y, **3.** Que se contagie mucha gente y termine en muchas muertes; lo cual ha generado mucho miedo. Los docentes de vinculación especial, solicitan ser contratados, porque en este momento no tienen los recursos, a pesar de que hay un decreto por parte del gobierno de dar continuidad a los contratos, pero para nuestro caso específico, para poderlos contratar, se debe tener inscritos espacios académicos y se requiere dinero, el cual no se tiene, puesto que hay un déficit presupuestal y no se puede trasladar rubros de inversión a rubros de funcionamiento, no es viable, eso genera ruidos ante los entes de control, este tema lo debe definir el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ese cuerpo colegiado ya tiene conocimiento de este déficit, es decir por donde se mire, nos afecta.

Por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitario (ASPU) y los estudiantes, están solicitando se pague la mitad de la matrícula, para el período académico 2020-1; lo cual no es viable, ya que se tiene un déficit de 38 mil millones de pesos; la Universidad recibe por concepto de matrículas 14 mil millones de pesos aproximadamente, nuestro mayor impacto lo genera las matrículas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

No podemos estar desfinanciados, ya que se dejaría de pagar nóminas de pensionados, de administrativos, de docentes, de los contratistas administrativos y docentes. No es un momento fácil, se está analizando diferentes escenarios frente a las quejas tanto de docentes, administrativos y estudiantes, que cada día son más, debemos entre todos tener comprensión, tolerancia y entre todos ayudar a construir ideas, todos estamos aprendiendo y todas las universidades de este país, están pasando por esta crisis, no es un secreto.



En este punto el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Faculta del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, procede a leer, el oficio de comunicado de los docentes de vinculación especial de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales aclara que no está firmado, así:

“Los suscritos profesores de Vinculación Especial de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, NOMBRES NO SUMINISTRADOS PARA EL DOCUMENTO PÚBLICO

Reunidos en sesión virtual y frente a la coyuntura que las medidas de prevención y mitigación de la transmisión del Covid-19, para analizar las determinaciones y comunicaciones oficiales que la Universidad Distrital ha venido produciendo sobre el desarrollo de las actividades académicas y sobre la situación laboral del profesorado de vinculación especial, señalamos que:

1. Aceptamos el comienzo y la continuidad de los semestres académicos correspondientes al año 2020 en las modalidades excepcionales de formación que se han autorizado por parte de las autoridades educativas del orden nacional y distrital mientras se prolongue el estado de emergencia de salud pública. **2.** Somos conscientes de los desafíos que nos impone esta manera de asumir el proceso enseñanza aprendizaje, pero estamos dispuestos a acometer las capacitaciones, aprendizajes y transformaciones de los entornos académicos que ello entraña. **3.** Exigimos al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y a las autoridades administrativas de la Universidad, la aprobación del calendario académico de la totalidad del año 2020 en sus dos períodos académicos ordinarios. **4.** Exigimos garantía de la continuidad de la vinculación laboral (en los diferentes tipos que hay) de todos los docentes de vinculación especial de manera inmediata, al menos, hasta la fecha de cierre de las actividades académicas que se establezca en el calendario del año 2020. **5.** Solicitamos y proponemos que los “períodos” intersemestrales sean dedicados a la formación y adquisición de habilidades en el manejo de herramientas virtuales de enseñanza y en el ajuste, programación y planificación de los correspondientes syllabus de los espacios académicos. **6.** Consideramos que los planes de estudios para el periodo 2020-1 y 2020-2 deben ser ofertados en su totalidad y sin excepción, sin discriminar el carácter T, TP o P de los espacios académicos, considerando que existen herramientas y estrategias para el desarrollo de sus componentes prácticos. **7.** Proponemos que sea considerado, por parte de las autoridades de la Universidad y del distrito, estudiar la condonación o gratuidad de las matrículas de los estudiantes de la UD para el período académico que se apresta a comenzar.

Este grupo de profesores, de diferentes proyectos curriculares, áreas y formaciones profesionales, consideramos que las propuestas antes mencionadas contribuyen y aportan a mitigar las preocupaciones que la actual crisis de salud pública genera. Ante el fantasma de una economía que se deprime, es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

imperioso mantener las actividades que se pueden desarrollar de manera no presencial totalmente abiertas y vivas.



Con el debido y comprometido esfuerzo de los estamentos que conformamos la vida académica de la institución seremos capaces de ponernos a la vanguardia de este desafío. Tenemos el deber de ser el faro de la reflexión y de la búsqueda de otras maneras de actuar en medio de la incertidumbre y la desesperanza.

En constancia, se da fe de este documento el 1 de abril de 2020.

ORIGINAL CON FIRMAS DE LOS PRESENTES”

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece la comunicación del docente MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Faculta del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, entiende que no es una situación simple o sencilla sino al contrario complicada, por ese motivo ha puesto en conocimiento el análisis actual de la Universidad, el déficit presupuestal que se tiene, para lo cual tenemos que ser responsables y debe haber un equilibrio. Hay unos docentes que le enviaron oficio a la señora Alcaldesa de Bogotá, sobre la situación que hay en la Universidad, por eso cualquier decisión que se tome toda la comunidad universitaria no va a estar contenta. Se va a revisar que grupos se abren, después de hacer un análisis que deben realizar cada proyecto curricular, de sus espacios académicos, para definir qué espacios académicos se pueden dar apertura, precisa que entiende a todo el mundo y espera que también entiendan la situación, hay facultades muy complejas para iniciar un semestre, caso específico la Facultad de Artes, ellos están analizando como van a iniciar el semestre, con el fin de no desmejorar la calidad académica, que es lo más importante.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el documento del comunicado presentado por el docente MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Faculta del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, s similar al que se viene enviando a través del correo de listas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no está en contra de los docentes, sino que tenemos que mirar que en este momento estamos en un cierre de un semestre, para lo cual no se puede tener un contrato de continuidad, para los docentes de vinculación especial, porque sencillamente las normas no lo permiten, en esta contingencia, es tratar de pescar en río revuelto, es decir pedir y pedir, pero debemos mirar que algunos docentes no asisten a clases, muchos de ellos no están dictado sus clases de manera virtual, tampoco muchos de ellos no le han dado la importancia a este modelo para dictar esas clases, el docente debe estar capacitado para impartir sus clases; por ejemplo la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, solamente le da apoyo a los docentes de las maestrías, que no debe ser así, el apoyo debe ser para toda la comunidad, es una inversión de la Universidad y solamente se beneficia pocos docentes de esa herramienta; en la institución no hay unificación en los procesos, existen diferentes formatos, para un mismo proceso, docentes de física, dictando clases por WhatsApp, tenemos monitores que suplantan a monitores, docentes y administrativos exigiendo que debe ser teletrabajo, exigimos como si estuviéramos en las oficinas, a los docentes de vinculación especial, la Universidad les hizo una adición de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

8 semanas más para terminar el semestre 2019-3, es un gran esfuerzo que hizo, pero que ahora no es suficiente, en la evaluación docente, no hay sincronía entre los docentes y estudiantes, debemos todos ser justos con la institución. Con respecto a los docentes de carrera, el día 04 de abril de 2020 se termina el semestre, después de esa fecha, los docentes quedan en vacaciones, es un tema que debe definir la Universidad.



La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta su preocupación por el inicio del período académico 2020-1, va a ser muy difícil, los procesos administrativos y académicos, sumado a esto la deficiencia del internet, además le preocupa el tema de los recibos de matrícula de pregrado, no comparte el comunicado de adelantar los espacios teóricos prácticos, que tiene laboratorio, porque es muy difícil virtualizarlo, la discusión es muy larga, pero solo quería compartir esa preocupación.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que el tema es bastante complejo, como lo dicen los docentes GORDILLO THIRIAT y BOTIA FLECHAS, hoy existe empatía de personas hacia la institución, empatía en los procesos; como dice el docente GORDILLO THIRIAT, pedimos y pedimos, pero no se aporta nada y se debe mirar también que se inició un paro que se les ocurrió a los estudiantes, en el período académico 2019-3, la cual atrasó el inicio del período académico 2020-1 y en 10 días se debe tener todo listo, para dar inicio el día 27 de abril de 2020 y se debe contratar docentes que manejen el tema de educación virtual, docentes con experiencia en PlanEs Tic para que desarrollen los contenidos de esos espacios y algunos docentes han exigido capacitación.

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, expresa que la conclusión a la que llega, después de la intervención del señor Decano USSA GARZÓN de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es que la carga que tiene el Decano, es enorme y eso desborda a cualquier persona; estos temas no son de ahora, vienen de tiempo atrás, por la ausencia de la parte administrativa y académica, ha visto trabajar incesantemente, de una carga de finalizar el semestre 2019-3 y dar inicio al semestre 2020-1, todo ese proceso ante la ausencia de la comunidad académica de esta Facultad, en la cual estamos todos dispersos, hace mucho no se le pone el corazón a realizar un debate sobre la calidad académica, es fundamental convocar y dar estas discusiones que necesitamos todos, es meternos a la fuerza, en la formación presencial rápida sin conocer los enfoques a la virtualidad, sin que hayamos discutidos, cuáles son las consecuencias, de esta acción tan rápida, para salir de un problema.

3. APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2020

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones al Acta No. 007 de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 35 **ACTA No. 008 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el acta No. 007 de 2020, con las correcciones solicitada por la docente BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE ESTUDIANTES



4.1 Las estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
SILVANA CASTILLO MENESES	20182032017	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	APROBADO
TATIANA ANDREA DÍAZ MANCILLA	20191131052	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de las estudiantes relacionadas en el cuadro anterior, de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación de espacios académicos extemporáneo, para el período académico 2019-3, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	ESPACIOS ACADÉMICOS	DECISIÓN
LAURA XIMENA CHAVES CESPEDES	20191181030	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	Dibujo Técnico y Química Orgánica	APROBADO
MARÍA CAMILA CORDERO MARTÍNEZ	20181081055	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
VALENTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	20181081038	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
NICOLAS CASTAÑEDA OVALLE	20171081077	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
JUAN FELIPE MOGOLLÓN LÓPEZ	20181081037	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
LEIDY DANIELA CANTOR MOLINA	20181081005	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
MARÍA DEL MAR GUZMÁN SALAZAR	20181081022	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ERIKA JUSHIANI RODRÍGUEZ MORENO	20181081019	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
KARENT BRIGGITTE MENESES GOYENECHÉ	20181081012	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
LEIDY JOHANA PINTO PEDROZA	20181081001	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
LISETH ALEJNADRA PRIETO BETANCOURTH	20181081058	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
FABIÁN DAVID SÁNCHEZ AROCA	20181081059	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
MELANIE JOHANNA GIOVANNETTI MORENO	20181081035	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
PAULA ANDREA SAENZ	20181081073	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos		Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	NEGADO
ANA MARIA RIVERA CAMPO	20172081036	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
MARILYN GISELA ARDILA ALVARADO	20181081025	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
DAVID ALEJANDRO BERNAL SANTOFIMIO	20171081002	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
LUISA YAMILE VARGAS PARGA	20181081078	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
DANA VALENTINA CELY VARGAS	20162081021	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
JESSICA CUADRADO REGINO	20152081013	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
DIEGO ARMANDO PEÑA RIVERA	20191010007	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	Botánica Taxonómica	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos extemporáneo, para el período académico 2019-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, a excepción de la estudiante SAENZ.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 10 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de espacios académicos extemporáneo, para el período académico 2019-3, a la estudiante SAENZ, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica, el código 20181081073 y su respectivo nombre lo reporta “*como no válido*”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente EDISON URIBE, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos un informe sobre por qué un curso completo cancela el espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombes del periodo académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, para el período académico 2020-1, así:



CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20032010050	PADILLA HERNANDEZ LUIS ALEJANDRO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20102010045	RUIZ LEON CARLOS ARIEL	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20151010003	AVILA RAMIREZ OSCAR DAVID	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20152010402	NARVAEZ QUINTERO ZULMA SARETH	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20162010032	RAMIREZ BERNAL DIANA MARCELA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20171010006	GAMBA ARRAUT FARID ALEJANDRO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20172010037	PARADA RIVERA CAROL VANESSA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20182010069	CAMACHO MUNOZ ALISON DANIELA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20072010027	GUTIERREZ JUYA MAICOL ALEXIS	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20081010013	CUBIDES MORENO JHON ANDERSON	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20091010031	QUINTERO PATIÑO LORENA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20092010042	PINTOR CATUMBA IVAN EDUARDO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20111010033	PALACIO GOMEZ LADY MARCELA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20121010023	CUELLAR GONZALEZ DANIEL	Se recomienda APROBAR	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20122010051	MONTENEGRO LOZANO ANGIE HASBLEIDY	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20122010054	CARDOZO DURAN MONICA PATRICIA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20131010071	FLOREZ CORTES DANIEL FERNANDO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20132010363	JACQUIN SUAREZ OSCAR SANTIAGO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20132010365	MEJIA HERNANDEZ ANA MILENA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20132011006	GAVILAN SOCHE ERIKA ANDREA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20141010014	GOMEZ LEON LAURA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20141010066	ACOSTA POVEDA JULIETH ALEJANDRA	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20152010403	PEÑA DUARTE LUIS HERNANDO	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20172010066	PAYANENE TIQUE WILSON DUVAN	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20182010015	LOPEZ PINZON JORGE FELIPE	Se recomienda APROBAR	APROBADO
20182010087	ASTOCAZA RODRIGUEZ YENNY VANESSA	Se recomienda APROBAR	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2020-1, realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



4.4 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-081-20, remite el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO DEL PROYECTO CURRICULAR	ACTA CONSEJO DE FACULTAD DONDE SE APROBÓ	DECISIÓN
20032081016	BONILLA BELTRAN CAROL ANGELICA	Causales de Pérdida Calidad de Estudiante No. 6 (No Renovar Matrícula) Falta el trabajo de Grado. Se hizo estudio Para Resolución 069/18.	Acta 30 del 12 de septiembre de 2019	APROBADO
20071081056	TORRES BOHORQUEZ TATIANA	Terminó asignaturas, cursó el 100% del Plan de Estudios. Cursó últimas asignaturas en el periodo académico 2019-3, última oficialización periodo académico 2019/1. Pendiente por socializar el trabajo de grado. Se hace estudio Para Resolución 069/18 encontrándose en la situación 1.	No aparece aprobación	NEGADO
20112081001	BLANCO PACHECO JUAN CARLOS	Ha cursado el 96,2% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2015/1, última oficialización periodo académico 2015/1, Debe cursar el espacio Académico Operación de Planta y Estaciones de Bombeo, por quinta vez. Se hizo estudio Para Resolución 069/18.	Acta 036 del 24 de octubre de 2019	APROBADO
20132081017	ALBARRACIN SERRANO YHORS FREDY	Causales de Pérdida Calidad de Estudiante No. 6 (No Renovar Matrícula). Terminó asignaturas, cursó el 100% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2017-3, última oficialización periodo académico 2018/1. Pendiente por socializar el trabajo de grado. Se hace estudio Para Resolución 069/18 encontrándose en la situación 1.	No aparece aprobación	NEGADO
20132081104	ARANDA MURCIA JULIETH LORENA	Causales de Pérdida Calidad de Estudiante No. 6 (No Renovar Matrícula). Cursó el 97,1% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2017-3, ultima oficialización periodo académico 2018/1. Pendiente el espacio académico de Trabajo de Grado, debe hacer solicitud de inactivación de una electiva de carácter Extrínseca, Se hace estudio Para Resolución 069/18 encontrándose en la situación 3.	No aparece aprobación	NEGADO
20132081364	BELTRAN HERNANDEZ DIEGO STIVEN	Reingresa en Prueba Académica. Ha cursado el 82, 93% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2018/3, ultima oficialización periodo académico 2019/1, Debe cursar los espacios Académicos de Servicios Público de Acueducto y Alcantarillado, Segunda Lengua Ingles II, Segunda Lengua Ingles III, por segunda vez (2018-3). Debe cursar asignaturas pendientes de Sexto semestre y electivas Intrínsecas y Extrínsecas.		APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20141081012	GONZALEZ CARDOZO RUBEN DARIO	Terminó asignaturas, cursó el 100% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2017-1, última oficialización periodo académico 2019/1. Pendiente por socializar el trabajo de grado. Se hizo estudio Para Resolución 069/18.	Acta 032 del 26 de septiembre de 2019	APROBADO
20142081085	NOMELIN BALLEEN IVAN ULPIANO	Se hizo estudio Para Resolución 069/18, se generó recibo.	Estudiante graduado	NEGADO
20152081020	RUIZ MARTINEZ HELBERTH LAUREANO	Ha cursado el 87,6% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, última oficialización periodo académico 2019/1, Debe cursar el espacio Académico Estadística, por segunda vez (pérdida 2017-3). Debe cursar asignaturas pendientes de cuarto y quinto semestre.		APROBADO
20162081719	CLAVIJO CESPEDES WENDY NATALIA	Ha cursado el 49,5% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2018/3, última oficialización periodo académico 2018/3, Debe cursar asignaturas pendientes de tercer y cuarto semestre.		APROBADO
20162081735	LOPEZ TRIANA FABIAN ESTEBAN	Ha cursado el 79% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, última oficialización periodo académico 2019/3 (CANCELÓ SEMESTRE). Debe cursar asignaturas pendientes de quinto y sexto semestre.		APROBADO
20172081001	ARANGO ROJAS KAREN ESTEFANÍA	Ha cursado el 55,2% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, última oficialización periodo académico 2019/3 (CANCELÓ SEMESTRE). Debe cursar el espacio académico Servicio Público de Gas, por segunda vez (pérdida 2019-1). Debe cursar asignaturas pendientes de cuarto y quinto semestre.		APROBADO
20172081083	HERNANDEZ DIAZ PEDRO IGNACIO	Ha cursado el 61% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, última oficialización periodo académico 2019/3 (CANCELÓ SEMESTRE). Debe cursar asignaturas pendientes de cuarto y quinto semestre.		APROBADO
20182081059	GARCIA MENDOZA MARCOS	Ha cursado el 24,8% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, última oficialización periodo académico 2019/1, Debe cursar asignaturas pendientes de segundo y tercer semestre.		APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 14 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

20112081010	LOPEZ BETANCOURT CESAR RICARDO	Acumulación de pruebas académicas. Ha cursado el 92,4% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2015/3, última oficialización periodo académico 2015/3, Debe cursar asignaturas pendientes de Francés II, Francés III y trabajo de grado) Se acoge al acuerdo 069/18 Situación 3.		NEGADO
20172081008	CORDOBA DOMINGUEZ NATHALIA	Se acogió a la Resolución 013 del 06 de febrero de 2020.		APROBADO
20172081032	TRUJILLO CONTRERAS MARIA JULIANA	Se acogió a la Resolución 013 del 06 de febrero de 2020.		APROBADO
20181081080	CRUZ BONILLA SERGIO ALEJANDRO	Se acogió a la Resolución 013 del 06 de febrero de 2020.		APROBADO
20151081212	MONTENEGRO CALLE JOHAN SEBASTIAN	Se acogió a la Resolución 013 del 06 de febrero de 2020.		APROBADO
20171081070	ABRIL GALVIS LAURA MARIA	Se acogió a la Resolución 013 del 06 de febrero de 2020.		APROBADO
20192081025	NUÑEZ GUALTEROS MARIA CAMILA	Ha cursado el 24,8% del Plan de Estudios. Curso últimas asignaturas en el periodo académico 2019/1, ultima oficialización periodo académico 2019/1, Debe cursar asignaturas pendientes de segundo y tercer semestre.		APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2020-1, realizado por el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a excepción de los estudiantes TORRESS BOHORQUEZ, ALBARRACIN SERRANO, ARANDA MURCIA, LÓPEZ BETANCOURT y NOME LIN BALLE N.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso a TORRES BOHORQUEZ, ALBARRACIN SERRANO, ARANDA MURCIA y LÓPEZ BETANCOURT, para el período académico 2020-1, porque una vez revisado el Consejo de Facultad no los autorizó para la compra del Formulario de Reingreso.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso al egresado NOME LIN BALLE N, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, lo reporta como graduado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.5 El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, remite el estudio de reingreso, para el período académico 2020-1, así:



CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO DEL PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20172131020	MARTÍNEZ VALERO MARGGIE XIMENA	SE RECOMIENDA APROBAR	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de la estudiante MARTÍNEZ VALERO, para el período académico 2020-1, realizado por el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-052-20, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, en sesión del 24 de febrero de 2020, Acta No. 04, remite el caso de homologación, para su respectiva autorización de modificación en el Sistema de Gestión Académica, así:

CODIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	ASIGNATURA PARA HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	NOTA HOMOLOGACIÓN	CRÉDITOS
20182032085	MAYRA ALEJANDRA LAMPREA GÓNGORA	Física Ondulatoria	2014	Física Ondulatoria	2014	4.1	3
20182032085	MAYRA ALEJANDRA LAMPREA GÓNGORA	Inglés I	9901	Inglés I	9901	3.8	2

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la modificación en el Sistema de Gestión Académica de la homologación de espacios académicos de la estudiante LAMPREA GÓNGORA, realizada por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



4.7 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-073-20, presenta las homologaciones de los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, solicitando autorización para la modificación en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

NOMBRE ESTUDIANTE: MARLYN YULIANA PARRA SAENZ CODIGO: 20192180083

ESPACIO ACADÉMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Química 1	1650103	Química Inorgánica	2702	RAMIRO ALFONSO RADA PERDIGON	X		ACTA N° 031 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
Microbiología	1650305	Microbiología	2710	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	X		
Física I	1650204	Física Mecánica Newtoniana	3	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	X		
Ecología Aplicada	1650202	Fundamentos de Ecología	2027	OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ	X		
Fundamentos de Cartografía	1650304	Cartografía	2714	JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE	X		
Geología y Geomorfología Ambiental	1650406	Geología y Geomorfología	2716	ENRIQUE ROBERTO ALVAREZ	X		
Bioquímica Ambiental	1654012	Bioquímica	2711	LUZ MERY BUITRAGO ALVARADO	X		
Matemáticas IV	1650401	Ecuaciones Diferenciales	88	MARIA ANGELICA SOFIA GARCIA VALBUENA	X		

NOMBRE ESTUDIANTE: DIEGO ALEXANDER CAMARGO ESPEJO CODIGO: 20151180524

ESPACIO ACADÉMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CÓDIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Contaminación del Aire	47	Modelos de Dispersión Atmosférica	2732	ALEJANDRO MURAD	X		ACTA N° 032 DEL 20 DICIEMBRE DE 2019
Electiva Extrínseca III	1050	Administración Financiera	1050	Homologable	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

NOMBRE ESTUDIANTE: FABIAN STIVEN RODRIGUEZ VALENCIA CODIGO: 20192780001

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Algebra Lineal	45190031	Algebra Lineal	9	WILSON GORDILLO	X		

NOMBRE ESTUDIANTE: CRISTIAN LEONARDO RAMIREZ DONCEL CODIGO: 20192780006

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Imágenes y Sensores	40050142	EE		Homologable	X		

NOMBRE ESTUDIANTE: DIANA MARCELA OLMOS BONILLA CODIGO: 20172780015



ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Economía Ambiental (EI)	2542	Economía Ambiental (EI)	2751	MARÍA FERNANDA VÉLEZ	X		ACTA NO. 05 DE 2020 18 DE FEBRERO DE 2020

NOMBRE ESTUDIANTE: SAMANTHA ESTER GALVIS VERA CODIGO: 20192180086

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Matemáticas II	TR10020072 12	Calculo Integral	2732	BRIGETTE YANITH PATIÑO MONTAÑA	X		ACTA N° 032 DEL 20 DICIEMBRE DE 2019
Física II	632008305	Física		HÉCTOR ESCUCHA	X		

NOMBRE ESTUDIANTE: CRISTIAN CAMILO RUBIANO CODIGO: 20192780003

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NEGADO	
Suelos y Química de Suelos	MR03	Suelos	2720	JESÚS ALBERTO LAGOS	X		ACTA N° 024 DEL 10 SEPTIEMBRE DE 2019
Topografía y Cartografía	MR01	Cartografía	2714	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE	X		
Química I	CBR17	Química Inorgánica	2702	RAMIRO ALFONSO RADA PERDIGÓN	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** devolver sin trámite la solicitud del oficio PIA-073-20, por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, toda vez que algunos casos no aparecen aprobados por ese Cuerpo Colegiado y no reporta notas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.8 El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-012-20, remite la solicitud del estudiante KEVIN DANILO QUINCHE GÓMEZ, código estudiantil 20171031070, quien solicita la inscripción extemporánea de los espacios académicos Topografía Computarizada, Contratación, Geodesia Posicional, Costos y Presupuestos, del período académico 2019-3, que al parecer fue hackeada.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar el log del estudiante QUINCHE GÓMEZ, quien argumenta al parecer que su correo fue hackeado y le eliminaron los espacios académicos Topografía Computarizada, Contratación, Geodesia Posicional, Costos y Presupuestos, del período académico 2019-3, a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 Los estudiantes JAVIER FELIPE PACHÓN GIL, código estudiantil 20182032046, CRISTHIAN CAMILO BELTRÁN RAMÍREZ, código estudiantil 20152180013, LUISA FERNANDA VALENCIA GARZÓN, código estudiantil 20182032050, JUANITA CAITA CARVAJAL, código estudiantil 20182032041, SANTIAGO BLANCO MOLANO, código estudiantil 20172032037, HECTOR MORENO MEJÍA, código estudiantil 20161180076, YEFERSON STEVEN GUZMÁN HILARION, código estudiantil 20181180066 y DIEGO ANDRÉS MARIN ALZATE, código estudiantil 20182032083, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan la revisión del examen final del espacio académico Cálculo Integral, del período académico 2019-3, con el docente de vinculación especial JOHN HERNÁNDEZ MORA, a quien le fue asignando el grupo número 032-400.

Sobre este particular, el docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que fue designado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, ya que es docente adscrito al Proyecto Curricular en mención, para realizar la investigación pertinente. Sobre el caso precisa que se puso en contacto con cada uno de los estudiantes y el docente; para atender la queja por parte de los estudiantes.

Precisa que el docente hizo un examen virtual y al parecer el docente argumentó que habían realizado un fraude o plagio los estudiantes en mención; el docente nunca le informó al Consejo Curricular sobre el supuesto fraude o plagio, según el docente HERNÁNDEZ MORA, tiene los argumentos para demostrar que había un presunto fraude o plagio. Los estudiantes inicialmente habían obtenido una nota de cinco punto cero (5.0), el docente en mención tomó la decisión de cambiarle la nota, por el presunto fraude o plagio, a los estudiantes en mención, les dejó como nota definitiva de uno punto cero (1.0). Los estudiantes ante esta situación colocan la respectiva queja ante la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y a la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no les parecía correcta esa decisión por parte del docente, máxime cuando el docente desde el día 09 de marzo de 2020, no había vuelto a dictar clases, es decir 2 semanas faltó para terminar el semestre,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

pero sí hizo un examen de manera virtual, con esa nota algunos estudiantes resultaron habilitando sin saber el motivo.

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, como no tenían conocimiento de alguna queja del docente, lo evaluaron bien, por ser buena gente, porque entregaba a tiempo las notas. Es importante precisar que los estudiantes ya sabían con tiempo que el docente HERNÁNDEZ MORA, no venía cumpliendo con sus clases, lo omiten, solamente se pronuncian cuando pierden el espacio académico.

El docente GORDILLO THIRIAT, le informa a este Cuerpo Colegiado, que no hay ética por parte de los estudiantes que no denuncian el caso a tiempo, solamente lo hacen porque perdieron el examen final, la pregunta es ¿Si hubieran pasado el examen final, habrían presentado la queja?. De la misma manera también faltó a la ética el docente HERNÁNDEZ MORA, quien no cumplió con su contrato y no dictó las clases y es un deber cumplir, para poder ofrecer una calidad académica.

El docente GORDILLO THIRIAT, les propuso a los estudiantes realizar un nuevo examen, le manifestaron que con esa nota ya habían pasado, lo que ellos querían era que la Universidad se enterará del trabajo del docente HERNÁNDEZ MORA, informa que debe presentar el informe al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quienes se encargará de remitir una copia al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y el caso lo atiende el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se RETIRA el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Invitado.

5. CASOS FACULTAD

5.1 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-024-20 remite las prácticas académicas programadas para el año 2020, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Curricular de la Maestría, en su sesión 02 del 2020, así:

DOCENTE	ASIGNATURA	LUGAR	FECHA 2020-I	FECHA POSIBLE 2020-III
ROBERTO EMILIO GONZÁLEZ	Ordenamiento Territorial	Bogotá – Vía calle 80 – Siberia, Zona industrial en Cota – El Rosal – La Vega – Facatativá – Madrid - Mosquera – Calle 13 Bogotá	23 de mayo 2020	Diciembre 2020
EDGAR ERNESTO CANTILLO	Elementos de Ecología	Bogotá-La calera- Guasca- vía Sueva-Reserva Forestal Cárpatos y Sopo-Bogotá	12 de mayo 2020	Noviembre 2020
YOLANDA HERNÁNDEZ PEÑA / NOHORA AYDEE RAMÍREZ	Geografía Ambiental y de los Recursos Naturales	Bogotá-Ubaté- Chiquinquirá-Ráquira-Villa de Leiva-Bogotá	26 de mayo 2020	Noviembre 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

YOLANDA HERNÁNDEZ PEÑA	Gestión del Riesgo en Contextos del Cambio Global Local	Bogotá- Usme – Ciudad Bolívar Bogotá	20 de mayo 2020	Noviembre 2020
MIREYA P. CÓRDOBA S.	Biología de la Conservación	Bogotá-Municipio de Choachí en la Vereda Maza-Bogotá	27 de abril 2020	Diciembre 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas programadas para el año 2020, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-030-20, remite las prácticas académicas programadas para el año 2020, así:



ESPACIO ACADÈMICO	No. DE GRUPOS	DOCENTE	LUGAR	FECHA TENTATIVAIII
Gestión de Recursos Naturales	2	JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ	Parque entre nubes- Represa Seca Canta Rana Embalse Regadera-Embalse Chizaca-Vereda Pasquilla-Mochuelo-Parque Minero Industrial de Ciudad Bolívar- Relleno doña Juana	Grupo 1: 20 de junio de 2020 Grupo 2: 23 de mayo 2020
Ecología de los Recursos Naturales	2	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Bogotá- Armero-Mariquita- Nevado del Ruiz - Bogotá	Grupo 1: agosto 2020 Grupo 2: agosto 2020
Ordenamiento Territorial	2	HENRY ZUÑIGA PALMA	Bogotá - San Francisco - La Vega- Nocaima – Villeta - Bogotá	Grupo 1: septiembre 2020 Grupo 2: octubre 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas programadas para el año 2020, de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La oficina de Evaluación Docente remite el consolidado de la Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con corte 26 de marzo de 2020, así:

FACULTAD	Total, Inscritos	Estudiantes	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	% a nivel Universidad	Porcentaje por Evaluar de la Facultad
Medio Ambiente	4735		2167	45.77%	9.16%	54.23%
Ciencias	6821		3063	44.91%	12.94%	55.09%
Tecnológica	5644		2098	37.17%	8.87%	62.83%
Ingeniería	5021		2411	48.02%	10.19%	51.98%
Artes	1444		567	39.27%	2.40%	60.73%
TOTAL	23.665		10.306	43.55%	43.55%	56.45%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.4 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 021-20, así:

CIRCULAR 021-020

ASUNTO: PRECISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN MITIGACIÓN DEL RIESGO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 132 EMANADA DE RECTORIA.



FECHA: MARZO 23 DE 2020

“Me permito compilar las normas que en materia de prevención y mitigación se han adoptado para generar información suficiente y generar precisión sobre las mismas en lo que respecta al funcionamiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- El 30 de enero de 2020, el Comité de expertos de la Organización Mundial de la salud OMS, emitió la declaratoria de emergencia de salud pública de interés internacional —ESPII, con el fin de coordinar un esfuerzo mundial para mejorar la preparación en otras regiones que puedan necesitar ayuda. [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)).
- El 11 de febrero de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la circular externa 005 que contiene las directrices para la detección temprana, el control, y atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus [2019-nCoV] y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Circular%20No.005%20de%202020.p df](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Circular%20No.005%20de%202020.p%20df).
- El 10 de marzo se emitió la circular externa 018 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio del Trabajo - Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo asunto es acciones de contención ante el [COVID-19] y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias. <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91129>.
- El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el virus COVID19 como una pandemia, ver comunicado <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19-11-march-2020>,

lo cual significa que esta enfermedad se ha propagado a nivel mundial, registrándose a hoy en más de 168 países afectados, 370.000 casos confirmados, 16.497 muertes y 100.958 recuperados, los datos en línea se pueden consultar en <https://www.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=c8fee09df07f49f1aaf4f0f086bf7d8a>.



- El 11 de marzo se expidió el Decreto 081 de 2020 - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91163>.
- El 12 de marzo se expidió la resolución 385 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>.
- El 12 de marzo se expidió el Decreto Distrital 84 de 2018 “Por medio del cual se establece el horario de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

trabajo de los/las servidores/as públicos/as del sector central de la Administración Distrital y se dictan lineamientos sobre la flexibilización del horario para servidores/as en circunstancias especiales y se dicta otras disposiciones”, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91243>

- La Directiva Presidencial No. 02 de marzo 12 de 2020, se impartieron directrices como mecanismos de contingencia, en relación con los posibles impactos en la salud de las personas que pueda generar el COVID- 19, entre éstas, el trabajo en casa, apoyado en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20N%C2%B0%2002%20DEL%2012%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>.
- El 12 de marzo se emitió la circular 024 de 2020 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor que establece los lineamientos distritales para la contención del virus covid-19 en entidades y organismos distritales en el marco del decreto distrital 081 de 2020, <http://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91306>.
- El 13 de marzo del presente se expidió la circular 018 de Decanatura, medidas contingentes para la suspensión de prácticas académicas, por propagación de coronavirus [COVID-19], <https://drive.google.com/open?id=10JP5HmsWNTQVQETybj3G2vUAKhHuLXgy>.
- El 15 de marzo del Señor Rector de la Universidad Distrital comunica <https://www.udistrital.edu.co/universidad-distrital-suspende-clases-presenciales> sobre la suspensión de clases presenciales, mientras se supera la emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS [COVID-19].
- El 15 de marzo del presente se expidió la circular 019 de Decanatura, medidas contingentes para poder virtualizar las actividades que están pendientes del periodo 2019-III y poder hacer el cierre de evaluaciones finales y habilitaciones, por propagación coronavirus [COVID-19], https://drive.google.com/open?id=1_hIMV6wheOdRAYsDUx81XuPjyvNb9QJ.
- El 16 de marzo se emitió el Decreto Distrital 087 del 2020, “Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C”. <http://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91310>.
- El 17 de marzo de 2020 El Presidente de la República mediante Decreto declaró “estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, por un término de treinta (30) días calendario, con ocasión de la pandemia del COVID-19. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- El Ministerio del Trabajo, a través de la Circular 021 de marzo 17 de 2020, <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>, presentó lineamientos que pueden ser considerados por los empleadores, tanto públicos como privados, con el fin de proteger el empleo y la actividad productiva, bajo la consideración adicional de que se está frente a un fenómeno temporal y que el trabajo, según el artículo 25 constitucional, constituye "un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado".
- El 17 de marzo del presente se expidió la circular la 20 de Decanatura, medidas contingentes para la implementación de teletrabajo, por propagación de coronavirus [COVID-19], https://drive.google.com/open?id=1edBgAmjnAPlu6HA_EB6bx6OzOUT-deQp
- Se emitió el Decreto Distrital 090 del 19 de marzo de 2020 “Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020”. http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/decreto_090_de_2020.pdf.pdf

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



- El 19 de marzo del presente el Rector de la Universidad suspende términos mediante resolución 133 de 2020, “Por la cual se suspenden términos a consecuencia de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19)”, https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2020-133.pdf
- El 19 de marzo del presente el Rector de la Universidad adopta medidas mediante resolución 133 de 2020, “Por la cual se adoptan medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19)”, https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2020-132.pdf.
- Se emitió el Decreto Distrital 091 del 22 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto 90 de 2020 y se toman otras disposiciones”, http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/decreto_090_de_2020.pdf.pdf.
- El 17 de marzo de 2020 El Presidente de la República estableció el aislamiento preventivo obligatorio mediante decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>.
- El 22 de marzo de 2020 El Ministerio de Educación Nacional emitió la directiva ministerial, precisando el “Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales”. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394296_recurso_1.pdf.
- El 24 de marzo de 2020, las directivas de la Universidad emiten el comunicado <https://www.udistrital.edu.co/comunicado-comunidad-universitaria-u-distrital>.
- En el siguiente link pueden hacer seguimiento a los casos y la evolución de la pandemia en Colombia, <https://www.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=c8fee09df07f49f1aaf4f0f086bf7d8a>.

Desde la Decanatura se realizan las siguientes recomendaciones, para poder abordar esta situación sanitaria de la mejor manera:

1. Acatar todas las recomendaciones de las autoridades nacionales y distritales para lograr el autocuidado personal y el de la sociedad en general.
2. No es un periodo de vacaciones, por lo que es importante diseñar estrategias de trabajo en casa apropiadas que permita cumplir con los compromisos que se tienen.
3. Se recomienda seguir algunas indicaciones como las establecidas en el siguiente link <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51938708> o documentos dedicados en esta materia para generar un trabajo adecuado en esta modalidad.

La función academia – Docencia: Conforme se ha establecido en las normas citadas la comunidad debe hacer un esfuerzo por culminar de manera virtual las clases correspondientes al periodo académico 2019-III, toda vez que es obligatorio las medidas adoptadas a nivel nacional, para esto se han colocado diversas alternativas de trabajo virtual que permiten el encuentro con los estudiantes, se recomienda a los docentes y estudiantes en las plataformas virtuales <http://udnet.udistrital.edu.co:8080/es/plataformas-virtuales>, Google classroom, Google meet, BigBlueButton, Microsoft Teams y Zoom.

Se pone a disposición las aulas virtuales bajo moodle, como herramienta colaborativa que permite compartir información e interactuar a través de foros y wikis (creación conjunta de textos), con los integrantes de grupos que se creen según necesidad, así como el sistema de video conferencia con 30 salas, la plataforma de aulas virtuales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual se puede acceder en el link <https://medioambiente.udistrital.edu.co/mod/forum/discuss.php?d=2>.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ha creado los siguientes videos que dan soporte a la actividad de las aulas virtuales <http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/tutoriales-aulas-virtuales> para apoyar esta función en los siguientes temas:

1. Ingreso Aulas Virtuales,
2. Matriculación Manual de Estudiantes,
3. Auto-Matriculación de Estudiantes,
4. Configurar cuestionario Moodle,
5. Crear Preguntas y Categorías,
6. Edición general del aula virtual pasos básicos parte 1,
7. Edición general del aula virtual pasos básicos parte 2,

Si en este momento no tienen acceso al aula virtual, o presenta dificultades, la red de soporte de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, estará atendiendo los respectivos casos en cabeza del Ingeniera Sandra Parra, para soporte o creación del aula por favor enviar correo electrónico a aulas-medioa@udistrital.edu.co.

La **Vicerrectoría Académica** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de PlanesTIC-UD ofrece a los docentes **capacitación diaria**, con el fin de apoyar el desarrollo virtual de los espacios académicos.



Temática	Hora	Enlace
Introducción al uso didáctico de Moodle	10:00 am y 4:00 pm	http://planesticud.adobeconnect.com/usodidacticomoodle/
Manejo de la plataforma de aprendizaje Moodle. Conceptos Fundamentales – creación actividades	2:00 pm	http://planesticud.adobeconnect.com/manejomoodle/
Introducción al manejo de la herramienta de videoconferencia Adobe connect	6:00 pm	http://planesticud.adobeconnect.com/introduccionadobeconnect/
Classroom como Herramienta de trabajo virtual	8:00 pm	http://planesticud.adobeconnect.com/classroom/

Modalidad: Virtual; **Intensidad:** 2 horas por Tema; **Duración:** 16 de marzo hasta el 27 marzo

Es importante que los asistentes a la capacitación se registren a través de un formulario el cual estará disponible con el docente virtual, este registro permitirá entregar certificado de la capacitación.

La solicitud del servicio **classroom** de la suite de google se puede realizar desde el correo institucional a plataformas@udistrital.edu.co, relacionando los siguientes datos: nombre del docente, identificación, y proyecto curricular al que pertenece. Para mayor información consultar: <http://udnet.udistrital.edu.co:8080/es/plataformas-virtuales>.

Se recuerda que la Universidad cuenta con recursos electrónicos bibliográficos a los cuales se tiene acceso desde: <http://sistemadibibliotecas.udistrital.edu.co:8000/index.php/servicios/recursos-bibliograficos/recursos-electronicos>.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Los coordinadores de cada proyecto curricular son responsables de hacer seguimiento a los diferentes espacios académicos para estar informando a esta Decanatura las novedades y poder generar acciones de mejora.

La función administrativa: Para el desarrollo de las actividades administrativas es necesario levantar el acta según lo indicado en la resolución 132 de 2020 por cada uno de los coordinadores de Proyectos Curriculares, Unidades Administrativas (investigaciones, currículo, extensión y laboratorios) y Secretaría Académica, la cual debe ser remitida a esta decanatura antes del día miércoles 25 de marzo, dónde además de señalar lo solicitado en la precitada resolución se establezca, el correo de contacto y otras herramientas que puedan ser usadas como el chat del correo electrónico para la debida atención de solicitudes en aquellas dependencias que se logró habilitar el desvío de llamadas al celular se debe indicar el número de atención. Esta acta debe levantarse con el personal a su cargo bien sea CPS o funcionarios de planta, teniendo el debido cuidado según el tipo de contratación que tiene cada una de las personas.

El acta para laboratorios debe levantarse entre el auxiliar del laboratorio y el docente encargado del mismo, siguiendo las indicaciones y tareas que se han enviado desde la coordinación de laboratorios y decanatura para ser remitido por los encargados de laboratorio y suscrita por lossupervisores.

La Decanatura y todas las coordinaciones académicas, unidad investigaciones, extensión, currículo y secretaria académica se encuentran atendiendo mediante este mecanismo del correo electrónico, es así que los estudiantes y docentes que requieran algún tipo de servicio, consultas entre otras actividades, las deben dirigir desde sus correos institucionales únicamente, al correo de cada dependencia, pueden encontrar el directorio de contacto en el siguiente link <https://www.udistrital.edu.co/directorio>.

Soportar todas las actuaciones de cada dependencia con el almacenamiento en línea a través de Drive de Google, y el trabajo colaborativo que se puede generar con los documentos, hoja de cálculo y presentaciones y formularios de Google, se encuentran en <https://www.google.com/intl/es/docs/about/>.

Teniendo en cuenta que los documentos requieren de firmas, están deben colocarse de forma digital, mediante aplicaciones de firmado electrónico y para poder generar los tramites respectivos tanto estudiantes como docentes deben remitir de correos institucionales, lo que garantiza que la petición es realizada por el usuario interesado.



Certificado de pagos realizados: La tesorería a emitido circular del 17 de marzo, para aquellos estudiantes que requieran realizar certificado de pagos realizados con las debidas instrucciones, <https://drive.google.com/open?id=1xWUFdh75MEEQfJW7sr62IrljU7Lv5RH>, para garantizar este tipo de documentos.

Certificado de constancia de estudios: Las coordinaciones de proyectos curriculares tendrán el siguiente tramite:

1. Los estudiantes que requieran esta certificación deberán remitir un correo de su cuenta institucional únicamente, indicando:

- a) Nombre completo:
- b) Número de documento de identidad:
- c) Número de teléfono:
- d) Código:
- e) Proceso que se requiere sea certificado:

2. Como documento adjunto deberá anexar el comprobante de consignación realizada en el banco de occidente en la cuenta de ahorro **No. 230-81461-8** con código de recaudo **No. 41**, por el valor de **\$7.300** de acuerdo con la circular No. 001 de enero 7 de 2020 de la secretaria general. https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/sgral/cir_2020-001.pdf.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



3. La persona responsable del proceso en la coordinación elaborará la certificación en estricto orden de recepción del correo.
4. Todos los documentos deberán llevar el respectivo consecutivo establecido por la dependencia o coordinación académica.
5. La certificación firmada por el Coordinador del Proyecto curricular será remitida a través del correo institucional al correo del estudiante en un archivo PDF adjunto.

Certificado de contenidos programáticos: Las coordinaciones de proyectos curriculares y Secretaria Académica tendrán el siguiente trámite:

1. Los estudiantes que requieran esta certificación deberán remitir un correo electrónico de su cuenta institucional únicamente, al correo de la coordinación del proyecto curricular que está vinculado (a) indicando:
 - a) Nombre completo:
 - b) Número de documento de identidad:
 - c) Número de teléfono:
 - d) Código:
 - e) Proceso que se requiere sea certificado:
 2. Como documento adjunto deberá anexar el comprobante de consignación realizada en el banco de occidente en la cuenta de ahorro **No. 230-81461-8** con código de recaudo **No. 41**, por el valor de **\$7.300** de acuerdo con la circular No. 001 de enero 7 de 2020 de la secretaria general. https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/sgral/cir_2020-001.pdf.
 3. La persona responsable del proceso en la coordinación, elaborará la certificación en estricto orden de recepción del correo, este será remitido internamente desde el correo institucional de la dependencia a secmedioamb@udistrital.edu.co quien firmará el documento y se lo regresada a la Coordinación de Proyecto Curricular.
 4. Todos los documentos deberán llevar el respectivo consecutivo establecido por la dependencia o coordinación académica.
 5. La certificación firmada por el Coordinador del Proyecto Curricular y La Secretaría Académica será remitida al correo institucional del estudiante en un archivo PDF adjunto.
- a) **Demás personal de la Facultad:** El personal de recursos físicos debe contactarse con el jefe de la Oficina de Recursos Físicos para suscribir las respectivas acatas y directrices de trabajo en casa. El personal de apoyo de audiovisuales debe estar disponible para la asignación de tareas que se requieran por parte de la Decanatura.

La asistencia presencial a las sedes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Esta solo se dará de ser estrictamente necesario del personal de la red de datos o decanatura, para el trámite de nóminas o revisión de equipos que se requieran para generar el trabajo en casa, para esto se tramitará a través de decanatura para genera los respectivos permisos en el tiempo del aislamiento obligatorio.

En la parte administrativa también se encuentran disponibles las herramientas brindadas por las plataformas virtuales <http://udnet.udistrital.edu.co:8080/es/plataformas-virtuales>, Google classroom, Google meet, BigBlueButton, Microsoft Teams y Zoom, para el desarrollo de las diferentes reuniones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Reiteramos la importancia y responsabilidad con que la comunidad universitaria debe asumir su propio cuidado y el cuidado de los demás integrantes de la sociedad. Es un nuevo reto que nos imponen la vida en comunidad al cual no podemos ser menores y manejar esta situación sin alarmismos y asumiendo el rol que nos corresponde desde los hogares.

Todas estas medidas son contingentes y se están evaluando permanentemente para incrementar cuidados o des-escalar según informen las autoridades sanitarias”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 El doctor CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico informa sobre la suspensión de las Elecciones, así:

“La Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informa a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general que el Consejo Superior Universitario, en sesión número 005 extraordinaria virtual, que se llevó a cabo este 20 de marzo de 2020, determinó suspender los calendarios electorales de los procesos para la elección de los representantes de los diferentes estamentos ante los órganos de dirección de la universidad convocados en el periodo 2019 – III, mediante las Resoluciones de Rectoría 410, 411, 414 y 431 de 2019, y 110 de 2020. Así mismo, suspende los calendarios de los procesos electorales para la elección de los miembros de la Asamblea Universitaria, convocados mediante las Resoluciones de Rectoría 037, 038, 039 y 040 de 2020, y 109 de 2020.



Esto dada la delicada situación de salud pública que se presenta en todo el territorio nacional, y que impide el desarrollo pacífico, tranquilo y normal de las elecciones convocadas para los días 27 de marzo y 3 de abril de 2020 en las instalaciones de la Universidad Distrital. Por el contrario, estas facilitarían y fomentarían la aglomeración de personas, lo que va en contravía de las medidas de los Gobiernos Nacional y Distrital, expedidas para prevenir el contagio del Covid-19”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Tránsito y Transporte, mediante correo electrónico, solicita la aprobación de las prácticas académicas programadas para el año 2020, así:

ESPACIO ACADÉMICO	No. DE ESTUDIANTES	DOCENTE	RUTA	FECHA
Diseño de Carreteras y Diseño de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación	24	CARLOS GONZÁLEZ VERGARA-HUGO RONDÓN QUINTANA	Bogotá-Villavicencio-puerto López-Bogotá	25 y 26 de septiembre de 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas programadas para el año 2020, de la Especialización en Diseño de Vías Tránsito y Transporte, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS DOCENTES

6.1 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, entrega la producción de libros, artículos y otras publicaciones, consignado en su respectivo plan de trabajo para el periodo 2019-3 próximo a finalizar, con la elaboración de libro texto titulado: “ÁRBOLES EN SAF: SOSTENIBILIDAD AGROECOSISTEMICA & DE PRODUCCIÓN”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos, la producción de libros, artículos y otras publicaciones de la docente BONZA PÉREZ, para su respectiva verificación, del período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, entrega la producción de libros, artículos y otras publicaciones, consignado en su respectivo plan de trabajo para el periodo 2019-3:



- 1) Artículo científico, el cual se sometió a la revista: Biotecnología en el sector agropecuario y agroindustrial.
- 2) Evidencia del proceso con la revista y la aprobación del manuscrito, como el último correo enviado el 12 de marzo/2020 para realizar ajustes para su publicación (nos encontramos en dicho proceso)

En el tiempo de paro estudiantil, logro desarrollar el compromiso académico-lectivo de las prácticas de microbiología, pero cuando se realizó el ajuste de trabajo de manera temporal por la situación descrita, trabajó en un primer borrador del artículo con un título inicial: Uso de las Trufas y su Potencial Aplicación en América Latina.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos, la producción de libros, artículos y otras publicaciones de la docente ECHEVERRY PRIETO, para su respectiva verificación, del período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio DFAMARENA-668-20, dirigido al doctor CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando que remite el oficio CTLT-011 de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito por el docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamiento Topográficos, mediante la cual certifica que el docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, adscrito a ese Proyecto Curricular, se encuentra a Paz y Salvo académicamente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.4 La docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la suspensión del proyecto de investigación institucionalizado sin financiación: “*Caracterización molecular de morfoespecies del género Nasutitermes (Blattaria: Isoptera) de la Orinoquia Colombiana*”. Las actividades del mencionado proyecto se deben adelantar en los laboratorios de biología molecular y sanidad forestal con el uso de equipos especializados y como es de entender en la actual crisis por la pandemia del coronavirus no puede acceder a dichos espacios ni equipos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este caso se tratará en la próxima sesión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.5 El docente EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, entrega la producción de libros, artículos y otras publicaciones, consignado en su respectivo plan de trabajo para el periodo académico 2019-3, así: Ponencia presentada en el V Congreso Iberoamericana de Historia de la Educación Matemática CIHEM, noviembre de 2019 y artículo en inglés enviado a la Revisa Visión Electrónica de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, titulado “Historical Developmet of Subseries of The Harmonic Series Recorrido Histórico de las Subseries de la Serie Armónica”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos, la producción de libros, artículos y otras publicaciones del docente SARMIENTO SARMIENTO, para su respectiva verificación, del período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS



7.1 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite mediante correo electrónico el estudio de reingresos, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADO	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	DECISIÓN
20081180046	ORDOÑEZ HERNANDEZ ANA MARIA	██████████	VIABLE	Se acogió a la RES. 069 DE 2018 DEL C.A. PROG. ACADEM. TRANSITORIO, el cual fue aprobado por Consejo de Facultad en su sesión 036 del 24 de octubre 2019 para el 2020-1. Se considera que es viable el reingreso al estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Ámbito de aplicación de la Resolución 069 en su literal c. Situación 3.	Información Remitida a Secretaria Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 30 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20102180021	FONSECA MELO ROLANDO STEVEL	██████████	NO APLICA	El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 26 de septiembre de 2019, Acta No. 032, APROBÓ a solicitud para acogerse al programa Académico Transitorio para el periodo 2019-3, solamente le hace falta entrega y socialización del Documento Final de Trabajo de Grado. Estado Actual: ESTUDIANTE MATRICULADO.	Información Remitida a Secretaría Académica el 9 de diciembre de 2019	NEGADO
20122180064	LOPEZ GONZALEZ SHAWNNY ALEXANDRA	██████████	VIABLE	La estudiante no realizó el pago de semestre 2019-3, (Renovaciones Pendientes: 2). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011 y la Circular 003 de la Secretaría General agosto 30 de 2019.	Información Remitida a Secretaría Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO
20132180047	VARON RICARDO JHOAN SEBASTIAN	██████████	VIABLE	El estudiante no realizó el pago de semestre 2019-3, (Renovaciones Pendientes: 3). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011 y la Circular 003 de la Secretaría General agosto 30 de 2019.	Información Remitida a Secretaría Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 31 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20171181016	ROMERO MERCADO SEBASTIAN	██████████	VIABLE	Estado Actual: APLAZÓ SEMESTRE aprobado por Consejo de Facultad en su sesión 12 de septiembre de 2019, Acta No. 030 para 2019-3. (Renovaciones Pendientes: 10). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011.	Información Remitida a Secretaria Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO
20172180041	ARGOTI TREJO CRISTIAN CAMILO	██████████	VIABLE	Aplicó por error RES. 069 DE 2018 DEL C.A. PROG. ACADEM. TRANSITORIO. El estudiante no realizó el pago de Semestre 2019-3, (Renovaciones Pendientes: 11). Se considera que es viable el reingreso del estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011.	Información Remitida a Secretaria Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO
20172180076	PALACIOS CAMACHO JUAN CAMILO	██████████	VIABLE	El estudiante no realizó el pago de Semestre 2019-3, 2019-1 (Renovaciones Pendientes: 12). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011.	Información Remitida a Secretaria Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20182180085	RODRIGUEZ SUAREZ YEISON ANDRES	██████████	VIABLE	Aplicó por error RES. 069 DE 2018 DEL C.A. PROG. ACADEM. TRANSITORIO. Estado Actual: APLAZÓ SEMESTRE aprobado por Consejo de Facultad en su sesión 09 de agosto de 2019, Acta No. 025 para 2019-1. El estudiante no realizo el pago de Semestre 2019-3, (Renovaciones Pendientes: 13). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011.	Información Remitida a Secretaria Académica el 9 de diciembre de 2019	APROBADO
20122180050	MORENO CORTES NICOLAS DAVID	██████████	VIABLE	Se acogió al RES. 069 DE 2018 DEL C.A. PROG. ACADEM. TRANSITORIO, el cual fue aprobado por Consejo de Facultad en su sesión del 30 de enero 2020, Acta 003 para el 2020-1. Se considera que es viable el reingreso al estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Ámbito de aplicación de la Resolución 069 en su literal c. Situación 3.		APROBADO
20141180067	MORA BOLÍVAR ERICKA LISETT	██████████	VIABLE	Se acogió al RES. 069 DE 2018 DEL C.A. PROG. ACADEM. TRANSITORIO, el cual fue aprobado por Consejo de Facultad en su sesión del 30 de enero 2020, Acta 003 para el 2020-1. Se considera que es viable el reingreso al estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Ámbito de aplicación de la Resolución 069 en su literal c. Situación 3.		APROBADO
20191180030	GODOY GARZON	██████████	VIABLE	Estado Actual: APLAZÓ SEMESTRE aprobado		APROBADO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 35 **ACTA No. 008 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

	JULIANA ANDREA			<p>por Consejo de Carrera en su sesión 25 de febrero de 2020, Acta No. 06 para 2020-1 bajo el uso de las garantías académicas, optaron por cancelar el mencionado semestre, según lo contemplado en la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico.</p> <p>(Renovaciones Pendientes: 14). Se considera que es viable el reingreso a la estudiante, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2 Acuerdo 032 del 2014 del Consejo Académico, Artículo 3 del Acuerdo 004 del 11 de agosto del 2011.</p>		
--	-------------------	--	--	--	--	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2020-1, realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, a excepción del estudiante FONSECA MELO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante FONSECA MELO, porque no aplica para acogerse a la Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 35 ACTA No. 008 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7.2 El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite mediante correo electrónico el estudio de reingresos, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO	OBSERVACIONES	DECISIÓN
20182181027	CIFUENTES TUNJANO ELIAN GIOVANNY	Aprobar	Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico.	APROBADO
20192181054	PEREZ CEPEDA LAURA CAMILA	Aprobar	Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico.	APROBADO
20151181026	ACOSTA CABARCAS LEIDY YOHANA	Aprobar	Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico.	APROBADO
20151181503	ZARATE DELGADO DANIEL STEVEN	Aprobar	Reingreso Extemporáneo aprobado por Consejo de Facultad sesión 20 febrero 2020, Acta No. 005	APROBADO
20181781002	PARRA BERNAL GINA VALERIA	Aprobar	Reingreso Extemporáneo aprobado por Consejo de Facultad sesión 20 febrero 2020, Acta No. 005	APROBADO
20181181015	PEÑA RICO NICOLLE VANESSA	Aprobar	Reingreso Extemporáneo aprobado por Consejo de Facultad sesión 5 marzo 2020, Acta No. 006	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2020-1, realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 35 **ACTA No. 008 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.3 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita, se revise los Representantes Estudiantes de los Consejos Curriculares de Pregrado de nuestra Facultad, que al parecer algunos Consejos Curriculares están completando el quórum con los estudiantes que ya se les venció el período.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que se verifique los períodos de los Representantes Estudiantiles de los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita dejar constancia en esta acta que fueron invitadas las estudiantes ANDREA CATALINA CARRERO TORRES y MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO, Ex Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, quienes no respondieron.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que se les comunicó mediante oficio SFMA-271-20 de fecha 30 de marzo de 2020, tratado en la sesión del 19 de marzo de 2020, Acta No. 007.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dejar constancia de la invitación realizada por este cuerpo colegiado a las estudiantes CARRERO TORRES y VELEZ GIRALDO, Ex Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, quienes no respondieron. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 11:28 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad